

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 140.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 14 de julio 2020

Hora: 09:58 Horas

Lugar: vía Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°139, Acta Extraordinaria N°41 y N°42.
- Modificación presupuestaria de Finanzas.
- Exposición del Departamento de Salud
- Modificación presupuestaria de Salud N°5
- Correspondencia recibida.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°140, de fecha 14 de julio 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°139 de fecha 23 de julio del 2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°139 de fecha 23 de julio 2020.

Sr. Cortez: En el acuerdo 7 es Plan Regulador, en el acuerdo número 5 no está indicada la modificación presupuestaria el número.

Sr. Inzunza: Corregir una palabra en la página 12, donde me refiero al tema de la inmobiliaria, hay cambiar una palabra es replantar.

Sr. Hernández: Bueno, también un error de redacción, en la página 4 es el apellido de la familia corregir que donó derechos de agua para APR Llafenco.

El nombre del Sr. que dono derechos de agua para APR Llafenco es don Pablo Guilisasti.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ, JULIO INZUNZA Y OMAR CORTEZ SE DA POR APROBADA EL ACTA N°139 DEL 23 DE JUNIO 2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N°41 del 02.07.2020.

Sr. Hernández: Una corrección, en el acuerdo numero 8 una palabra.

Sr. Gallardo: En la página 5, donde hago una intervención de abajo hacia arriba en el segundo párrafo, las ultimas 3 líneas, agregar en coordinación con Aseo Ornato y Medio Ambiente, desde cuando se presenta el proyecto en coordinación con la dirección, agregar eso.

Sr. Cortez: Me quiero referir al procedimiento y no a cometer nuevamente las descoordinaciones con respecto a los permisos de construcción a función de los informes Medio Ambientales y como debe ser a mi entender del punto de vista profesional y de la administración de una organización el procesamiento más correcto, yo coincido Alcalde que una vez este otorgada la subsanación de todo los informes previos con respecto a una obra, no hay instrumento legal para que un informe medio ambiental se oponga a ese permiso de construcción.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ya está coordinado DAOMA con Obra para que no haya discordancia.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ, JUAN CARLOS GALLARDO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°41 DEL 02 DE JULIO 2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se podrá aprobar el Acta Extraordinaria N°42 que son dos acuerdos uno tema de ayuda social y el otro las modificaciones a la III Etapa del PRC.

Sr. Gallardo: Cual es el apuro por aprobar el Acta N° 42, es un acta bastante larga es un tema importante como el Plan Regulador y acaba de llegar hace media hora el Acta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que pasa ahí hay un aporte a una persona de un tema de gravedad de salud, porque nosotros cuando analizamos esa Acta que tiene como punto el plan regulador eso fue a consideración no hemos tomado ninguna determinación, no hemos rechazado ni aprobado si no que hicimos las observaciones que a nosotros nos parecían pertinente en las diferentes zonas del Plan Regulador de Pucón, en esa Acta esta la ayuda al niño que es urgente.

Sr. Inzunza: Esta reunión Extraordinaria fue súper puntual que nosotros tomáramos conocimiento y aprobáramos nuestras propias observaciones que le planteamos a la consultora con respecto al Plan Regulador, además pidió usted una especial atención en un punto que era una ayuda social, porque era un tema de salud, son esos dos temas, yo por lo menos creo que no tengo ningún inconveniente, porque tengo súper claro que me interpretaron las observaciones del plan Regulador, quede conforme.

Sr. Hernández: Yo, voy aprobar el acta parcializada viendo la urgencia del caso social de la familia Fierro, pero también coincido con Juan Carlos Gallardo que las actas se suponen son lo que validan



los acuerdos que nosotros tomemos, incluso hay videos cuya actas no quedan de igual manera y aquí hay un punto importante, que tiene que ver con el Plan Regulador, pero coincido con mi colega Gallardo, no puede ser que las actas lleguen el mismo día que el concejo, con temas tan trascendentales, yo por lo menos voy aprobar el Acta solo el punto número uno.

Sr. Martínez: Bueno, yo miré el acta y vi mi intervención y se ve reflejado lo que dijimos ese día, me gustaría ver si las observaciones las que fueron enviaron al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Gallardo: Bueno, es un acta que llego hace media hora atrás, por lo tanto, yo solamente apruebo el acuerdo N°1 de la ayuda social.

CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°42 Y CON LOS VOTOS DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ Y JUAN CARLOS GALLARDO QUE SOLO APRUEBAN LA AYUDA SOCIAL YA QUE EL ACTA NO LLEGO CON TIEMPO PARA REVISARLA.

Sr. Inzunza: En el Acta N°41 aprobamos una modificación de Educación yo me referí a lo que puede hacer el AMRA con las subvenciones que deberían ingresar a los Municipios para hacer una gestión al Ministerio, no sé, si se ha podido avanzar en eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No, porque el AMRA no nos ha llamado a reunión, ha habido reuniones sectoriales, de las direcciones Regionales, sería bueno reafirmar la posición que quieras que se ratifique.

Sr. Inzunza: Lo que pasa que las subvenciones que llega a los Municipios es en base a los primero 8 días de asistencia del mes de marzo 2020, la cual no representa un ideal, porque no tiene una asistencia del 100%, lo ideal es representar a través de la asociación de la Municipalidad de la Araucanía de que eso se corrija en lo inmediato ojala y que puedan hacer llegar una subvención referencial de septiembre 2019, eso es lo que realmente podría venir a cumplir las necesidades que tienen los departamentos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El dato que tiene Educación es en relación al año 2019 donde hubo una huelga por medio entonces el promedio de asistencia bajo mucho y en eso se basó el Ministerio para las subvenciones esa es una cosa que se debe corregirse y en este periodo que estamos viviendo debiera hacerse por matrícula no por asistencia, hay que hacer un oficio al AMRA Regional manifestando nuestra inquietud, este tema está haciendo un hoyo no menor en las finanzas de los departamentos de Educación.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO TOMA EL ACUERDO DE ENVIAR UN OFICIO AL AMRA PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE LAS SUBVENCIONES DE EDUCACION SE CONSIDERE POR MATRICULA O SE VALIDEN ASISTENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

CORRESPONDENCIA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Oficio 2 de julio 2020, de la empresa constructora Artigas que solicita permiso para extensión de red alcantarillado en bien nacional de uso público, la



cual trazarían por el bandejon central de un tramo de 52 metros en calle Ramón Quezada y asumiendo que una vez finalizada la intervención será entregada en iguales condiciones.

Sr. Hernández: Quería preguntar si nuestras entidades técnicas tienen conocimiento y cuáles son sus sugerencias, sería bueno tener algún informe técnico o alguna opinión al respecto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Mayor inconveniente de que ocupen un bien de uso público no habría, pero si los concejos dicen que hay consolidar más la opinión del Municipio a través de las unidades técnica nuestras no creo que haya problema para hacerlo.

Sr. Inzunza: Bueno, yo coincido con aquello, me gustaría que dentro del curso de la reunión que estamos, a lo mejor tener la opinión de Claudio Painepon como de la señora Evelyn Silva, ellos deberían estar ya en conocimiento y ya deben tener su opinión.

Sr. Gallardo: La empresa debería presentar un mapa de donde va hacer exactamente el trazado, así queda absolutamente claro cuál es la zona que van a intervenir, me parece que corresponde que presenten un mapa.

Sr. Claudio Painepon Director de obras: Ese estudio es el tema de la Constructora Artiga que solicita pasar por un área verde para su empalme de unión domiciliaria y eso lo hacen directo por dirección de Obra con el permiso de la SEREMI de Transporte, telecomunicaciones y Agua Araucanía, pero en este caso atraviesan un área verde que son unos bandeones, se les pidió a ellos tener la máxima precaución en cuanto al tema raíces de árboles, ellos ya pueden solicitar al concejo la autorización para trabajar en esa área verde eso se necesita más que nada para que la dirección de Obra le apruebe la conexión el resto de los documentos ellos ya lo tienen.

Sr. Inzunza: Bueno, escuchaba a Claudio Painepon que coincide perfectamente, esta súper claro y lo que el manifestó que faltaba solamente la autorización nuestra como concejo en lo que nos corresponde que es por la zona de área verde, lo demás ya está coordinado con Agua Araucanía, si no hay intervenciones más allá, además ellos van a restablecer el área verde eso es lo que ellos manifiestan y es lo que corresponde que la reintegren de la misma manera que esta hoy día.

Sr. Hernández: Bueno, escuchando a Claudio Painepon y dando la fe que la empresa hizo todo el trámite, encuentro que si Claudio lo valida ellos están tratando de hacerle el quite a las raíces y eso por lo menos a mí me parece que está bien, si van a pasar por el bien de uso público que lo dejen igual y ojala nos puedan hacer llegar, como decía Juan Carlos un mapa para saber cuál va hacer el área que están interviniendo.

Sr. Martínez: También apruebo, con Aseo Ornato tal vez ver ornamentación de esa calle, puede que también la empresa puede hacer su aporte de ornamentar esa parte de la que van a intervenir.

Sr. Gallardo: Me habría gustado tener un mapa, para saber exactamente cuál es el trazado que van a intervenir del bien de uso público, si no hay mapa no apruebo.

Sr. Cortez: En concordancia con semanas anteriores, yo sigo a favor de lo que pueda generar empleo en la Comuna de una manera organizada, planificada y cumpliendo con las normas que nos rigen en nuestro país.

CON SEIS VOTO A FAVOR SE APRUEBA PERMISO DE EXTENSION DE RED DE ALCANTARILLADO EN BIEN DE USO PUBLICO DE CALLE RAMON QUEZADA – COLOCOLO A LA CONSTRUCTORA ARTIGA,



NO APRUEBA EL CONCEJAL JUAN CARLOS GALLARDO POR NO HAY PLANO DEL TRASADO QUE SE REALIZARA.

Sr. Hernán Raach Dirección de Salud : Buenos días a todos, está el Ordinario Interno N°24 de fecha 25.06.2020 en donde se solicita la aprobación de objetivo de funciones para un programa que se llama Apoyo al Programa de Salud Mental Infantil, este programa inicio ahora en julio, se trata de un programa que viene a implementar y apoyar el trabajo de la salud Mental infantil de la atención primaria de nuestra Comuna, vienen recursos tanto para la implementación como para la contratación del profesional, Psicólogo (a), por lo cual nosotros procedimos a hacer el proceso de selección como corresponde y la propuesta se la lleva al Alcalde que es el quien decide finalmente, pero para poder proceder a su contrata nosotros tenemos que pasar estas funciones para que ustedes puedan tomar conocimiento y aprobar también dichas funciones, los antecedentes generales están los objetivos específicos, las funciones que va a realizar esta profesional y también una observación que durante el periodo de la contingencia este profesional va a hacer mayoritariamente labores en la modalidad telemedicina, tele asistencia, pero también visitas con todo los resguardos debido y uso de elementos de protección personal, la contratación es de julio hasta el mes de diciembre y probablemente el año 2021 haya continuidad según evaluemos este programa a fin de año.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me parece muy atendible y ojala lo podamos prolongar hasta el otro año.

Sr. Inzunza: Bueno, me imagino que esto fue una modalidad de concurso, porque aparentemente la psicóloga estaría contratada o seleccionada y flotaría que pase a consideración del Alcalde, una consulta Don Hernán, postularon psicólogo (A) de la comuna ¿?

Sr. Hernán Raach : Como dice el proceso de selección, se procedió a revisar la base de dato y además se hizo una publicación abierta en la página del Departamento y en los correos de los funcionarios, llegaron una buena cantidad de curriculum y de acuerdo al perfil en el área de infancia y fue así como logramos alrededor de 5 profesionales y de esos 5 al menos 4 eran de la Comuna.

Sr. Gallardo: Que bueno que estén llegando recursos para trabajar en Salud Mental, porque lamentablemente en este País es una de las áreas que tiene mayor déficit y si la cabeza anda bien todo lo demás igual, me gustaría saber, este programa de apoyo infantil, cuando hablamos de infantil hasta que edad estamos hablando.

Sr. Hernan Raach : de 0 años a 9 años de edad, ese es el programa infantil, según los programas ministeriales, ya de los 10 años en adelante hablamos de programa adolescente hasta los 19 años.

Quería comentarles que uno de los factores positivos de este convenio, como es un convenio anual nos llegaron los recursos del año completo, entonces los referentes de los servicios nos dijeron que utilizáramos esos recursos que ya no se ocuparon de enero a junio para poder implementar el programa y comprar equipamiento, lo que vamos a hacer es implementar todas las postas con cajas de juegos infantiles para que pueda trabajar esta psicóloga y pueda hacer una especie de trabajo en rondas.



Sr. Cortez: Bueno, no nos hemos comunicado hace como 10 días que no nos llamamos por teléfono y eso es producto que las cosas han estado mejorando, en ese sentido Vivianne a nombre de todo el equipo que ustedes componen de los auxiliares de aseo, chóferes mis más sinceros reconocimientos, estuve en terreno esta semana viendo también el tema de los postrados y el trabajo de ustedes es fundamental, respecto al trámite de esta aprobación de esta iniciativa cuente con mi apoyo.

Sr. Hernández: Bueno, yo voy hacer una reflexión de cómo van cambiando los tiempos, las opiniones, la corriente de lo que aquí se dice, a propósito del 45 y todo su cuestionamiento en algunas veces aquí hay un ejemplo claro, fundado, preciso y comprobado de un equipo de gestión que hace bien al tarea y si hoy día estamos adquiriendo nuevos profesionales que ojala sean de la zona y poniendo las competencias por sobre otras cosas, es importante reconocer y yo por lo menos hago este anticipo antes de mi votación y de hablar del tema en profundidad del cual ustedes están hoy día exponiendo para agradecerle al equipo de gestión del Departamento de Salud y también a todos los funcionarios, tanto técnico, profesionales, auxiliares, chóferes, etc. Efectivamente los numero hoy día son favorables, pero no solamente en relación a la pandemia que ha sido reconocida por la SEREMI, incluso por Araucanía Sur, es un reconocimiento generalizado, no había tenido de la posibilidad de decírselo acá en la mesa del concejo se lo sigo ahora agradezco la comunicación frecuente también y constante a toda hora de los funcionarios y también de la Directora y en relación a la probación que tenemos que hacer me parece maravilloso a buena hora.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO DE SALUD MUNICIPAL N°24 DE FECHA 25.06.2020 PARA LA CONTRATACION DE UN PSICOLOGO (A) PARA EL PROGRAMA SALUD MENTAL INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinaria Interno N°28 del Departamento de Salud Municipal de fecha 13.07.2020, solicita la aprobación para la contratación de honorarios de profesionales asistente o trabajadoras sociales de 22 horas semanales.

Sr. Hernán Raach : Este oficio es similar de objetivos de funciones, pero de un convenio totalmente nuevo que viene para un mes de ejecución, viene de la SEREMI podrían llegar recursos posteriores pero va a depender del comportamiento epidemiológico del COVID-19 es el Ordinario interno N°28 del 13 de julio, son recursos que vienen para ejecutar la estrategia, la idea de esta estrategia es que nosotros podamos usar estos recursos en lo que ya venimos haciendo del mes de abril con la oficina COVID.19 y tratar de orientar los recursos en algunas de estas estrategias que nosotros ya estamos desarrollando, es así como una de estas funciones es para un asistente Social por 22 horas y la idea de las funciones son las que aparece en el número 3, intervención con pacientes COVID y sus familias, visitas domiciliarias en pacientes que estén contagiadas, apoyo a la derivación sanitarios y apoyo en el seguimiento de casos sospechosos y confirmados.

Sr. Cortez: Bueno, Directora de Salud permítame felicitarla, porque estamos en una contracción de 3 mil millones de pesos no menor, nos ha costado muchas reuniones de trabajo de un trabajo muy serio poder mantener nuestro que hacer Municipal con la falta de recursos existente y usted nos aparece hoy día con dos iniciativas que son atingentes, necesarias y que el dinero sale de afuera, viene desde el sistema central, permítame felicitarla es justamente lo que le pedimos a los



Directores, profesionales de nuestra Municipalidad, que en este momento de crisis presupuestaria justamente busquen las alternativas de hacer gestión y apalancar recursos, reitero mi apoyo a su gestión y felicitarla, porque esto es lo que necesitamos directores que salgan a buscar recursos.

Sr. Martínez: Bueno, yo también concuerdo con Omar, que eso es lo que se espera de que los Directores puedan apalancar recursos desde nivel central, desde los Ministerios y creo que atingente lo que hoy día está solicitando un Asistente Social, Don Víctor Gallego, él es el único que hay y él ha hecho un gran trabajo de aumentar el perca pita y eso también genera recursos y indudablemente creo que es un tremendo aporte yo también quiero saludar a Don Víctor Gallego que le ha tocado duro estos meses, él ha estado solo pero creo que ha hecho bien su trabajo y el profesional que se va a contratar viene apoyar y eso es lo que hoy día necesitamos, necesitamos más perca pitados y gente que vea la parte social.

Sra. Vivianne Galle, Directora de Salud: En este tiempo de pandemia hubo una perca pitada de 400 personas nuevas y eso lo ha hecho Víctor Gallego con su equipo, lejos de restarse gente se han sumado, hemos perca pitada mucha gente un aumento que no esperábamos.

Sr. Inzunza: Es válido el reconocimiento de los concejales al trabajo del Departamento de Salud y de eso no hay duda, estos recursos de estos dos oficios son recursos de iniciativas Ministeriales que están llegando a todo los Municipios de Chile, no es solo Pucón, todo los Directores de los distintos departamentos de nuestro Municipio hacen la pega y hacen su trabajo, creo que aquí no es bueno poner más en valor uno u otro, creo que todo los directores se merecen nuestro agradecimiento igual por el trabajo que hacen en distintas situaciones.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO DE SALUS MUNICIPAL N°28 PARA LA CONTRATACION DE HONORARIO PARA ASISTENTE SOCIAL POR UN MES POR 22 HRS.

EL DEPARTAMENTO DE SALUD HACE UNA PRESENTACION DE LA CAMPAÑA DE VACUNACION DE ESTE AÑO QUE SE REALIZO EN LA COMUNA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ha sido una exposición muy clara, gracias Nicolás y a la Sra. Graciela Labrin Cheli, a todo el departamento y quienes apoyaron también, les agradezco mucho.

Sr. Hernández: Bueno, Nicolás y mi distinguida Graciela Labrin (Cheli) y a todo el equipo de vacunación, emociona escuchar a Nicolás con el orgullo, la prestancia y el conocimiento en profundidad de hablar de este programa de vacunación donde los números son tan azules que emociona y el trabajo en una ruralidad que no están fácil por los accesos, distancia, condiciones y otro porque hay una pandemia que es tan agresiva donde hay todo un miedo tanto del usurario como de ustedes que se exponen y aun así orgulloso de este equipo que cumplió la tarea a cabalidad y eso habla bien de que a pesar de la pandemia que tiene a todo los centro de salud asustados no se ha parado de hacer el trabajo, así que yo por lo menos agradezco esta presentación y me gustaría tenerla si es posible.

Sr. Inzunza: Agradecer por la presentación y el trabajo que han realizado, ustedes trabajan para el servicio público más vulnerable en términos de la salud, así que muchas gracias a todo el equipo.



Sr. Cortez: Que agradable ha sido estos últimos 40 minutos de esta intervención un saludo Graciela Labrin (cheli) fraternal, agradecido de tu sencillez y que refleja un poco lo que está pasando en este departamento de Salud que ha logrado dar paso importante y como vamos afrontando los problemas, creo que el Departamento nos ha dado grandes satisfacciones en este año 2020 que ha sido muy complejo y esperemos seguir avanzando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nuestro agradecimiento por esta gran labor.

Srta. Natali Caro Encargada de Finanzas de Salud: Modificación Presupuestaria de Salud N°5 fecha 26.06.2020. es en relación al programa que les plantearon anteriormente, la finalidad es ingresar recursos provenientes del servicio de Salud Araucanía Sur para financiamiento del programa Apoyo la Salud Mental Infantil que busca contribuir ayudar a niños y niñas mejorando su capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales y entregar la atención para su pronta recuperación, se produce un aumento de ingresos por \$15.471.000 lo cual se distribuye en otras remuneraciones \$6.280.000, insumos de farmacia \$1600.001. otros materiales y repuestos útiles diversos \$2.380.000, telefonía celular \$210.000, arriendo de vehículo \$3.000.000, máquinas y equipos \$2.000.000, el total de la modificación es por \$15.471.000, en dicha modificación se había adjuntado un certificado emitido por el jefe técnico en el cual se señala que para el ítem de movilización mientras contemos con el apoyo de vehículos Municipales no se hará uso de este recurso, solo se estimó en el caso de que todo vuelva a la normalidad en el tiempo de septiembre a diciembre se proyecta este gasto, siempre y cuando se necesita.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 POR UN MONTO DE \$ 15.471.000 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CON FECHA 26.06.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario 214 de fecha 13 de julio 2020 de parte de SECPLAC, solicita presentar en concejo para presentar las siguientes materias que deben ser aprobado por el cuerpo colegiado:

- Autorización para adjudicar contrato del proyecto construcción cancha de tenis Parque Deportivo Pucón por un monto de \$27.473.048 IVA incluido plazo correspondiente 25 días corridos.
- Autorización para adjudicar contrato de estudio desarrollo del proyecto ingeniera para regularización varios establecimientos Educacionales Pucón por un monto \$18.500.000 IVA incluido plazo 5 días hábiles.
- Autorización para aprobar la modificación de convenio del programa pavimentación participativa número 29.

Sr. Cortez: Yo de los tres proyectos tengo noción, sobre todo le primero es un re postulación ya que en el primer llamado no hubo oferentes, me parece que el licitante es Kiko Castillo, a mí me parece que es correcto, yo lo llevaría a votación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Los oficios que están enviando la SECPLAC, nosotros lo conocemos, son fondos que existen solo hay que darle el pase para que sigan el proceso, e está adjudicado ya Castillo, pero el concejo debe estar de acuerdo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°214 DE SECPLAC CON FECHA 13.07.2020 PARA CONSTRUCCION DE CANCHA DE TENIS POR UN MONTO DE \$ 27.473.048.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N°36 de fecha 09 de julio 2020, dirigido al honorable concejo de parte de la Directora de Aseo Ornato y Medio Ambiente, solicitan el pronunciamiento según lo estipulado ordenanza de gestión de protección Ambiental por corte de árboles en mal estado Fito sanitario localizado en Bien Nacional de uso público.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso lo que estamos pidiendo la renovación de esos árboles que no son ornamentales, hay que ir remplazándolos, porque si están con un Fito sanitario ya grave pienso que debemos respaldar lo que nos está diciendo Óseo y Ornato.

Sr. Inzunza: Bueno, esto en qué lugar esta.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Son árboles que están en distintas partes de la ciudad que están secos en mal estado, plaza Arrayanes, Nazaret, Sebastián Engler, plaza de Arma, frente Correo de Chile.

Sr. Hernández: Bueno, tres cosas que son importantes, primero las veredas tienen un ancho de 1 ½ metros y también según el informe obedece a la ley 20422 que tiene que ver con la discapacidad, aquí es importante cuando hablamos de movilidad y de inclusión que la gente sepa también que obedece a eso, hay una explicación del ancho y efectivamente hay una cantidad de árboles que según el informe de Medio Ambiente están malos que merecen ser remplazados por otro y ojala en mayor cantidad, otra cosa importante también duele un poco que en la plaza para ser más específico frente el eucalipto hay unos árboles añosos pero tienen tanta historia y son tan bonitos además están en un área que no son tan transitables, yo eso árboles de la plaza le daría una vuelta, porque no dejan de ser algo patrimonial, es una opinión, lo otro quiero dejar en evidencia el trabajo que ha hecho la señora Gladiela Matus como hito complementario con la Dirección de Obra por las veredas, quizás no nos llega todavía a nosotros esa información pero yo quiero a través de esta mesa agradecer el trabajo, porque hay veredas que quedaron en muy mal estado con desniveles e incluso con bajadas de soleras que constituyen un peligro, y apruebo este corte porque también hay una validación técnica y se van a reponer los árboles.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, escuche atentamente los árboles que mencionaste cerca de la plaza y la verdad de las cosas que voy a pedirle a Sra. Evelyn Silva que revisemos, porque cuando se construyó la plaza venía la propuesta de votar los coihues, entonces nosotros dijimos por la historia de Pucón, así que dijimos que mueran de viejo y tiene peligro que pueda provocar un accidente es otra cosa, pero yo no me atrevería a cortar un árbol en la plaza, yo creo que hay que revisarlo.

Sr. Cortez: Quiero partir mi intervención señalando que el ser humano tiende caer en los mismos errores, pero es algo que yo trato de evitar, primero comprendí que tal como está armado la ordenanza comunal que de mi perspectiva el día de hoy la opinión con respecto a informes técnicos de la DAOMA genera una distorsión de la realidad importante y yo he sentido esa presión



estas semanas, hay una presión enorme como está armado esto para que nosotros finalmente entremos a un tribunal de opiniones finalmente, porque la técnica desaparece, es una cuestión totalmente objetiva, yo dicho lo anterior y comprendiendo toda la presión que sufrí, yo no voy a discutirlo los informes, si hay un informe que se dice que hay que cortarlo, que lo corten, hay una información técnica y si el árbol no se puede cortar que no se corte.

Sr. Inzunza: Bueno, yo creo Alcalde, que los árboles de la plaza hay como 4 por lo menos que están muy deteriorados son árboles que venían con daño antes de la remodelación de la plaza, yo creo que un árbol seco de cierta altura siempre va hacer un riesgo a medida que pase el tiempo ese árbol empieza podrirse y empiezan a caer los ganchos y puede caer perfectamente a una persona, además que un árbol seco no es ningún adorno en ninguna parte, si hay una recomendación de un árbol que tiene daño que este seco, yo creo que hay que cortarlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No vamos a contradecir eso Julio, lo que pasa que el 90% es aceptable, pero me gustaría mirar un poquito lo de la plaza.

Sr. Hernández: En el informe sugieren y uno puede opinar y poner posturas sobre esta mesa, efectivamente hay acciones que uno tiene que apegarse a lo técnico en función de la vocación de la comuna y principios de cada uno y hay otro que uno puede tener cambio de opinión, yo por lo menos apruebo este oficio, pero con la sugerencia que hice al principio.

Sr. Matus: Yo apruebo y ojala lo corten luego para que no haya accidentes y hay que reponerlo si se corta y ojala con más árboles.

Sr. Martínez: Bueno, me sumo y apruebo el informe, además los temporales los vientos y si tenemos un árbol seco que es muy grande en la plaza estamos a riesgo que pueda ocurrir algún accidente y si usted lo quiere analizar Alcalde analícelo, pero yo apruebo y sugiero también que en Fresia 735 hay que hacer una poda de un árbol que está en la vereda.

Sr. Hernández: Sería bueno darle un corto distinto quizás, dejar ese árbol seco y que puede existir una escultura de madera, un ícono relacionado con la historia de Pucón, porque no, creo importante que estos árboles en la plaza miren el diámetro que tienen, capas un artesano creativo puede darle una utilidad significativa.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO DE DAOMA N° 36 DE FECHA 13.07.2020 DE CORTA DE ÁRBOLES SECOS EN LA CIUDAD.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N°34 fecha 3 de julio 2020, de DAOMA donde señala informe técnico en respuesta al requerimiento ingresado el 16 de junio del año en curso por la empresa constructora Moena Luck encargada de los proyectos reposición de veredas peatonales de Pucón derivados a la DAOMA para hacer un pronunciamiento según lo estipulado la ordenanza general de Protección Ambiental, la solicitud indican necesidad de corta de árboles de especies exóticas abedules ubicado en la calle Perú entre la calle Lincoyán y Caupolicán, dicho ejemplar se encuentra en la trayectoria de las veredas que se deben reponer, respecto a esta solicitud se señala que las especies cuentan con altura de 4 metros y en buen estado Fito sanitario de acuerdo a lo estipulado en terreno por el profesional de DAOMA las nuevas veredas deben contar con un ancho aprox. de 1,50 metros para dar cumplimiento a la ley 20422 la cual establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, se



sugiere la corta del árbol el cual será remplazado por especies nativas por parte de la Municipalidad ya que el proyecto fue elaborado y presentado por esta entidad.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INFORME DE DAOMA N°34 DE FECHA 03.06.2020 PARA LA CORTA DE UN ARBOL EN CALLE PERU PARA LA REPOCISION DE LAS VEREDAS.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Carta de ENJOY de fecha 6 de junio 2020, que está dirigido a la Asociación de Municipales con Casino, les enviare la carta que son 4 hojas así que se las enviare.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Tengo un oficio de parte del Concejal Juan Matus de fecha 22 de junio 2020, el tema que señala por la inquietud de un acceso a la comuna cuesta Antumalal hay un pasaje que se encuentra abandonado y la cual votan basura, maleza que entorpece el paso y el camino con los años se enangostado, lo que propongo es la recuperación de dicho espacio transformarlo en aquel lugar antaño que se utilizaba como lugar de descanso, paseo familiar, recuperar un lugar que está abandonado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Encuentro que la carta está bien debe riera ser así en cada rincón de nuestra comuna hay que reconocer su historia yo asumo la responsabilidad de darle una respuesta después de hacer una visita técnica al sector la subida de los caracoles.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario del 22 de junio 2020 que viene dirigido al Alcalde y al Honorable Concejo con un tema de un reclamo de parte de una vecina del sector de los edificios rojos Jacqueline Sanzana que vine haciendo un recordatorio de cuando hubo un accidente de su hijo se señaló que lo iba ayudar y hacer protección para que no volviera a ocurrir y señala que ha pasado ya 3 años y se vuelve a contar con el accidente del vecino Rubén alias Lupe, que falleció atropellado en el mismo sector.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ahí ya se ha hecho un trabajo y asumió su responsabilidad la Dirección Regional de Vialidad y tiene un proyecto de remodelaciones de todo ese sector con señalética ya me informaron a mi Diego Vega hace un tiempo, se le puede dar una respuesta como corresponde a la señora Jacqueline Sanzana.

Sr. Hernández: Bueno, a nosotros nos llegó esa carta vía correo electrónico, en relación a eso Alcalde sería bueno conocer nosotros como Concejo lo que usted está diciendo que es la respuesta que tiene Diego Vega, ahí hay varias cosas que tienen que ver con impacto viales que van seguir constituyendo accidentes si no se mejoran, también esta arto mal cuidado esa avenida no deja de una de las calle más relevante de descongestión, que merece tener más limpieza y echarle una mirada en toda su extensión.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Oficio del comité alto Bosque de Bella Vista donde viene a solicitando la demolición de una construcción de un kiosco que se encuentra en la entrada del ingreso al sector, se ha conversado con funcionarios Municipales la cual han orientado los pasos a seguir y por eso es la solicitud, hay unos árboles nativos ulmos que se ubican en la entrada donde ingresa maquinaria Municipal los motivos son los siguientes, presentan un peligro para los transeúntes y vehículos que pasan junto a ello, presentan obstrucción para el libre tránsito del



camino, respecto a la construcción del kiosco se toma como el punto dos y se agrega que este está convirtiéndose en sitio para beber alcohol y generar basura, además pedir el ensanche del camino desde la entrada hacia el interior para mejorar el tráfico vehicular y peatonal.

Sr. Inzunza: Bueno, el Comité alto Bosque Bella Vista de la entrada del camino hacia arriba, hay un convenio de colaboración que ellos adjuntan para hacer mejora en el camino desde hace un tiempo a la fecha se ha hecho algo, pero dicen que aún hay algo pendiente de mejora, entre eso hablan de un kiosco y que hoy día se está dando mal uso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se hizo un ensanche hasta el portón nuestro y después como hay unos tremendo coihues ahí que no son menores, la gente del sector algunos también dijeron que, porque iban a votar esos árboles nativos y se paralizo la obra, me interesa quien firmo esa carta, porque aquí tiene que a ver responsabilidades también.

Sr. Inzunza: Viene como comité y el encargado de ese comité es Manuel Donoso y me parece mucho que es su firma, creo yo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ahí hay una propietaria que dice que ese callejón no es de la Municipalidad si no que es privado de la sucesión Salazar, despejemos un poco el derecho de propiedad primero porque no nos vamos a meter en un juicio que después no sé dónde vamos a ir a parar, yo voy acusar recibo de eso y entrega eso a Jurídico de nosotros y dirección de Obra.

Sr. Hernández: A relación a este oficio, usted puntualizo finalmente en algo que tiene que ver con el litigio o la propiedad del camino, si es buen es cierto efectivamente el comité tiene algunas carencias que es importante zanjarlas una tiene que ver con la seguridad, por algo aluden a este árbol aoso, por otro lado el estado del camino, ellos siempre toman como ejemplo que el arreglo se hace en el cortito que es hasta entrar al recinto, ellos necesitan tener su camino en buenas condiciones, conozco varios vecinos que viven allí desde hace mucho tiempo, ahora también como acaba de mencionar hay un parceleros ahí, entonces en los cuatro puntos que ellos dicen yo coincido en todos en el desarme del kiosco, ensanche del camino que debería ser una prioridad, pero como usted dice primero hay que despejar la duda que pasa con el camino de quien es esa servidumbre, es publica o vecinal.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ultimo documento que tengo es una solicitud del Presidente del Club Atlético Puelche donde viene solicitando ampliación del como dato recinto deportivo sector Alto Jeremía Badilla otorgado por el Municipio por 30 años y que se le cambie el nombre al lugar por Rubén Enrique Ormeño Arriagada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que pasa que justamente con los Dirigentes tuve una conversación que ellos quieren ampliar su comodato por razones de proyectos que quieren mejorar ese recinto deportivo entonces le exigen un comodato más amplio del que tienen, entonces la propuesta, ya llevan varios años ya y está por vencer lo que quiero proponer al concejo que ese comodato lo extendamos por 20 años, porque los comodatos son precarios no más de 15 años así que, que dicen de extenderlo a 20años.

Sr. Hernández: Es como importantísimo lo que vamos a votar, este es un comodato que estamos aprobando nosotros y quizás el día de mañana ninguno de nosotros va a estar sentado en este concejo, porque digo esto Alcalde, también hemos hablado de lo importante que son nuestras



dependencias Pública o infraestructura Pública comunitaria y ojala el día de mañana siempre sea compartida, organizada, en relación a los comodatos yo me voy a quedar con lo que usted dice son precarios y deben evaluarse cuales son las proyecciones que quiere hacer el comodatario en los espacios públicos, hemos conversado varias veces de comodato que fueron entregado y jamás hubo una inversión y después cuando Pucón quería tener su inversiones no habían espacios públicos, entonces el llamado es ser responsables para ambas partes, si vamos aprobar un comodato pongamos un tiempo determinado y también condicionemos en un orden cronológico el estado de avance del propósito, porque no nos vamos a encontrar con un comodato entregado para algo que después va a terminar siendo otra cosa, yo sé que el Club que lo está pidiendo es un Club serio, organizado, ordenado y con un propósito mayor que es seguir fortaleciendo el deporte y la recreación, así que yo por lo menos condicionemos este comodato de mole una buena vuelta, en primera instancia apruebo me parece bien, ahora por 20 años deberíamos ir viendo cómo se va comportando el comodatario.

Sr. Inzunza: Bueno, yo creo que es precipitado para nosotros ya que hace 5 minutos se leyó el documento y yo por lo menos no tenía la referencia anterior para votar ahora, a lo mejor necesitamos votarlo la próxima reunión de concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si me parece bien, lo dejamos en tabla para el próximo concejo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación presupuestaria de Finanzas N°11 de Administración y Finanzas.

Srta. Marcia Ortegas Directora de Finanzas (Sub): Buenos días, la modificación 11 eran dos puntos el FAEP 2020 y un Ordinario de SECPLAC donde está solicitando un cambio de ítem del saldo que le quedaba de estudio a 2104 para contratación de un ingeniero para ser una actualización de un informe de mecánica de suelo del proyecto Pucón Piscina temperada que lo van a contratar por un mes por \$1.900.000 y estoy ingresando los dineros del FAEP 2020 solamente.

Sr. Hernández: Yo, absolutamente de acuerdo con esta modificación y que bueno la velocidad que está teniendo este proyecto así que absolutamente apruebo esta modificación presupuestaria.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA CONTRATACION DE UN INGENIERO PARA PROYECTO PISCINA TEMPERADA POR UN MES, MONTO DE \$1.900.000.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Este es una carta que envía Don Claudio Cordero que es inversionista, dice lo siguiente:

En mi calidad de vecino y además impulsor y ejecutor de varias obras de carácter inmobiliario en la Comuna, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la gente de la zona y de quienes llegan a visitarla he tomado una decisión y quisiera compartir con ustedes, en vista de las mejoras al saneamiento del lago que se está planteando en la Región de la Araucanía y a su mejor resguardo hemos decidido como empresa conformada por trabajadores y familias de la comuna dejar sin efecto el proyecto Pinares del lago. Este proyecto se encuentra en desarrollo y está ubicado en el camino internacional Pucón-Villarrica sector la poza, no obstante seguimos adelante con los demás proyectos residenciales que sabemos son muy valorados y apreciados por la comunidad y por



ustedes en las cuales hemos hecho mucho inca pie en preservar la calidad del entorno nativo y el paisaje así como también estamos contentos de poder contribuir a la comunidad a través de actividades culturales de apoyo a la labor de la Municipalidad y en forma privada.

Se termina el proyecto Pinares del Lago, eso nos deja a nosotros con una tranquilidad.

Sr. Inzunza: Bueno, me parece bien, yo valoro esta decisión, porque cuando discutíamos hace poco la intervención en el borde lago, yo me declare no de acuerdo con este proyecto, porque para mí es más importante conservar esa zona de Pucón, sobre todo con la amenaza del borde lago, el humedal, creí que era un proyecto amigable con Pucón, así que agradezco la decisión de este empresario y lo hace tomando como marco la regularización del lago Villarrica en términos de zona saturada, agradezco la decisión.

Sr. Cortez: Bueno, me voy a remontar a marzo del 2020, yo traigo a esta mesa del concejo la exposición con respecto a la información que yo manejaba que se estaba iniciando el proyecto de Pinares 2, 400 casas que podían proyectarse, yo quiero ser bien claro, primero estoy conforme de que el argumento utilizado por el empresario respecto al plan de descontaminación del lago Villarrica sea su argumento para retirar este proyecto, segundo lamento que retire el proyecto en su totalidad, porque yo creo que se puede desarrollar la inversión regulada en espacios acotados manteniendo las densidades de biomasa, pero en general creo que es una buena noticia el argumento que nos entrega el empresario que ha entendido que la intervención desde la carretera hasta el mismo lago era demasiado importante y en ese sentido quiero señalar que estoy conforme, pero también nosotros debemos generar un marco para que la inversión se desarrolle, regulada, organizada en espacios acotados, es una buena noticia Alcalde.

Sr. Martínez: Bueno, analizando cómo se presentó la carta, creo que coincido con Omar que su argumento hoy día está en el lago, creo que también el cómo inversionista se ha dado cuenta que nuestra comuna tiene problemas de saturación en el lago y que él quiere apoyarnos de esta manera, es valorable y considero también Alcalde, que a buena hora igual, porque nosotros estuvimos trabajando en nuestro plano regulador, viendo el borde lago y que este proyecto tal vez más adelante puede tener otra normativa que tal vez sea un poco más amigable con el borde lago, yo valoro que el allá tomado ese argumento.

Sr. Hernández: Yo quiero, ser bien claro en mi respuesta, primero nada que celebrar eran 485 departamentos 453 estacionamientos y una extensión donde la vialidad no da, hoy es el factor económico sin duda el que hace que el empresario envíe esta misiva, así como están los tiempos y acá cuando hablamos de esa cantidad de departamento más de 480 de apartamentos, efectivamente hay que pensar en el lago, 485 de departamentos de un solo proyecto como este que debe tener más de una habitación por departamentos la cantidad de lanchas y embarcaciones que saturan al lago no cabe duda que el único que gana con esto es el dueño de la COPEC y por lo demás también al intervención de los muelles y otras intervenciones que felizmente el plan regulador lo va a regular es algo digno de reflexionar, ojala la mirada de los empresarios siga siendo esa, quizás de aquí en adelante, hoy económicamente Pucón debe aspirar a otro tipo de cosas, si agradezco al empresario que se tome la molestia de enviar este documento al concejo Municipal y por ultimo reconocer el trabajo de Evelyn Silva, aquí hubo un trabajo de irse a los tribunales ambientales se viene trabajando del 2019 no de enero como lo sita el Concejal acá, por lo menos



Evelyn Silva a todo su equipo y los profesionales que tiene este sentimiento para con Pucón es un mérito y un triunfo ciudadano.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Bueno, les quiero hacer una propuesta, hagamos un recuerdo de una vieja aspiración que teníamos como Comuna y que el Concejo incursionó pero no tuvo la respuesta favorable, porque no estaban los respaldo necesarios administrativo, jurídico y legales para que eso ocurriera, cuando nosotros pedimos un congelamiento de las construcciones colectivas en altura, principalmente en el borde del lago, hoy día dado el estudio el avance del Plan Regulador estamos en condiciones de solicitar el congelamiento del Ministerio de la Vivienda en todo el borde del lago, ya se retiró este proyecto que era más complicado, por lo tanto debiéramos hoy día solicitar el congelamiento de toda las construcciones con borde de lago, mientras no esté aprobado nuestro plano Regulador no se autorice ninguna construcción mas y estamos en las condiciones hoy día de tener el respaldo para que esto ocurra, quiero contar con el apoyo de ustedes y podamos congelar en ese sector toda las construcciones colectivas en altura.

Sr. Cortez: La estrategia ha variado estos últimos dos años con respecto a la conservación del borde costero en el sector la poza camino Villarrica, recordar que ha pasado harta agua bajo el puente, tratamos una congelación de los permisos, tratamos la creación de un santuario a través de la recolección de escrituras de los propietarios del borde costero y ahora se aparece esta nueva opción a través de hacer la pega del Plan Regulador, Cuente con mi voto Alcalde.

Sr. Hernández: Absolutamente de acuerdo con el congelamiento de las construcciones y no solo ahora que es una moda si no siempre.

Sr. Inzunza: De acuerdo siempre protegiendo el borde lago.

Sr. Martínez: Totalmente de acuerdo es una buena iniciativa y esperamos que el Ministerio pueda apoyar este congelamiento mientras podamos sacar el Plano Regulador actualizado.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONGELAMIENTO DE LAS CONTRUCCIONES A BORDE LAGO VILLARRICA YA QUE SE ESTA EN ETAPA DE MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR DE PUCON.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Bueno, yo le hice llegar a Rodrigo Ortiz hace poco un oficio en relación a los caminos Rurales y a su tratamiento, efectivamente hay algunos que si han hecho el trabajo y hay otros que están muy deteriorados y lo que quería decir Alcalde que me gustaría que nos pueda informar en relación al Jardín Sala Cuna en el sector del Agua helada, solamente mi preocupación Alcalde de que el Comité Apícola se ganó un proyecto muy bueno y ellos están haciendo unas mejoras de esas instalaciones, me gustaría saber en qué condiciones va a quedar ahí para convivir a futuro esas 3 organizaciones.

Sr. Inzunza: Bueno, tengo un punto vario, tiene que ver con el tema vial en el puente Metreñehue que quedó bueno, sin embargo ha habido en estos últimos 10 días dos accidentes que seguramente tiene que ver con el descuido de los conductores principalmente, pero ahí le quiero pedir por el lado izquierdo hicieron un drenaje de agua, muy bueno, pero que me da la impresión que está tapado y al llegar al puente el agua está saliendo un poco de agua que cruza el camino y que hace el peligro con el hielo, sería posible una cuadrilla que fuera a destapar eso.



Sr. Martínez: Tengo varios puntos, primero pedí tiempo atrás el tema del doctor que va a dar los exámenes para que la gente saque su licencia de conducir.

El camino los Pichichi la posibilidad de colocar luminaria y las lagunas que se transforman de punta a punta en el camino y la gente no puede pasar, sería bueno ver la forma de arreglar ese pasaje Alcalde.

El tema del camino arriba he mando fotografía del sector arriba Coilaco la parte alta que son reventones ya los que hay, si pueden pasar la máquina.

Lo último, un tremendo agradecimiento a la Institución de Defensa Civil a OMJ, Dirección de Desarrollo Comunitario por la hermosa campaña que realizaron de un saco de leña para la gente más necesitada, para los adultos mayores, enfermos postrados y ahora la OMJ está trabajando con almuerzo comunitarios están entregando los lunes y miércoles y yo quiero felicitar también a Gérman Canario la tremenda labor que ha hecho, mi reconocimiento y agradecimiento a la Defensa Civil, Gérman Canario.

Último punto que pueda autorizar a la gente de Aseo y Ornato Medio Ambiente a fiscalizar un tema de una vertiente y la que hoy día un particular está interviniendo esta vertiente, poder visitar esa vertiente.

Sr. Matus: En el camino al Cristo hacia Carhuello está en pésimas condiciones y los Calabozos igual.

Sr. Cortez: Quiero agradecer que la mayoría de sus Directores han entendido el mensaje al menos de mi estilo, si llegamos a compromisos y llegamos a tareas no son por caprichos personales ni electorales son cuestiones que están pidiendo la gente y ellos han ido respondiendo, cuando los tengo que criticar los hago con nombre y apellido y cuando hacen el trabajo bien también se los digo y estas semanas han sido semanas buenas de trabajo sobre todo para los casos sociales, para tomar temas y finiquitarlos, yo espero que podamos seguir en esta senda, le seguiré enviando los puntos varios por interno.

Sr. Gallardo: Un tema doméstico de la casa, me contacte con el administrador hace unos días pero no ha habido respuesta, en este duro invierno que estamos viviendo nuestra secretaría está sin calefacción.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ, JULIO INZUNZA Y OMAR CORTEZ SE DA POR APROBADA EL ACTA N°139 DEL 23.06.2020.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ, JUAN CARLOS GALLARDO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°41 DEL 02.07.2020.

3.- CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°42 Y CON LOS VOTOS DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ Y JUAN CARLOS GALLARDO QUE SOLO APRUEBAN LA AYUDA SOCIAL, YA QUE EL ACTA NO LLEGO CON TIEMPO PARA REVISARLA.



4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE TOMA EL ACUERDO DE ENVIAR UN OFICIO AL AMRA PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE LOS SUBVENCION DE EDUCACION SE CONSIDERE POR MATRICULA O SE VALIDEN ASISTENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2019.

5.- CON SEIS VOTO A FAVOR SE APRUEBA PERMISO DE EXTENSION DE RED DE ALCANTARILLADO EN BIEN DE USO PUBLICO DE CALLE RAMON QUEZADA – COLOCOLO CONSTRUCTORA ARTIGA, NO APRUEBA EL CONCEJAL JUAN CARLOS GALLARDO POR NO TENER PLANO DEL TRASADO QUE SE REALIZARA.

6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°24 DE FECHA 25.06.2020 PARA LA CONTRATACION DE UN PSICOLOGO (A) PARA EL PROGRAMA SALUD MENTAL INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO DE SALUD MUNICIPAL N°28 PARA LA CONTRATACION DE HONORARIO PARA ASISTENTE SOCIAL POR UN MES POR 22 HRS.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 POR UN MONTO DE \$ 15.471.000 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CON FECHA 26.06.2020.

9.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°214 CON FECHA 13.07.2020 DE SECPLAC.

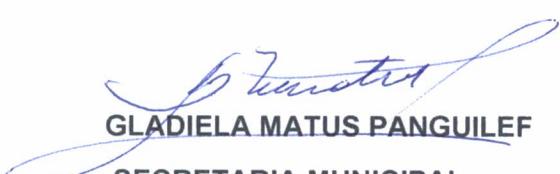
10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO DE DAOMA N° 36 DE FECHA 13.07.2020 DE CORTA DE ÁRBOLES SECOS.

11.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INFORME DE DAOMA N°34 DE FECHA 03.06.2020 PARA LA CORTA DE UN ARBOL EN CALLE PERU PARA LA REPOCISION DE LAS VEREDAS.

12.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DE FINANZAS PARA LA CONTRATACION DE UN INGENIERO PARA PROYECTO PISCINA TEMPERADA POR UN MES, MONTO DE \$1.900.000.

13.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONGELAMIENTO DE LAS CONTRUCCIONES A BORDE LAGO HASTA QUE EL PLAN REGULADOR ESTE ACTUALIZADO.

SE LEVANTA SESION
14:30HRS.


GLADIOLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE



